

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 25100/2023 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 046/2022 solicita autorización para el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un Cargo de Jefe de Taller Pintura (727) del Nivel Superior, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en reunión del Consejo Asesor de la Institución, se aprobó por unanimidad el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición y el Jurado propuesto por la Dirección de la Institución.

Que de fojas 8 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 175/CEE/2023, solicita al Sr. Rector aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un Cargo de Jefe de Taller Pintura (727) del Nivel Superior.

Por ello y por unanimidad,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un Cargo de Jefe de Taller Pintura (727) del Nivel Superior, con el Jurado Titular y Suplente que a continuación se detalla:

**JURADO TITULAR**

Profesora Nancy Alvarado (Escuela de Bellas Artes)

Profesora Andrea Ocón (Escuela de Bellas Artes)

Profesora Ángela González (Facultad Artes)

## **JURADO SUPLENTE**

Profesora María de la Paz Risso Patrón (Escuela de Bellas Artes)

Profesora Alejandra Albano Toledo (Escuela de Bellas Artes)

Profesora Carlota Beltrame (Facultad de Artes)

ARTÍCULO 2º.- Vuelva al Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas "Mº Atilio Terragni" para la prosecución del trámite concursal.

HJM.

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE EN

SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI- RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA- SECRETARIA ACADÉMICA UNT

**Resolución Nº: RES - DCEER - 1969 / 2023**

## Hoja de firmas